

Quito, Marzo 30 de 2017

Señoras  
**SOCIAS DE**  
**EFITANCY CONSULTING GROUP CIA. LTDA**

Presento este informe como representante legal de la compañía EFITANCY CONSULTING GROUP CIA. LTDA., el cual se refiere al ejercicio económico 2016 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido adecuado.
2. Las metas y objetivos previstos para el desenvolvimiento de la empresa se han visto mermadas por falta de presupuesto y mercado, esto en gran medida por la crisis internacional que atraviesa el país.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2016 todos los empleados estuvieron afiliados al IESS; sin que existan pasivos en contra de la compañía. Los pagos por fondos de reserva, aportes mensuales al IESS, pagos de décimo tercero y cuarto sueldos han sido cubiertos en su totalidad.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2016, no presente pérdidas ni ganancias debido a la inactividad de la empresa.



**AMPARO ZAMBRANO**  
**GERENTE GENERAL**